

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Balsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España.	OBLIGACIONES DEL EMBORC	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL					
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100											
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.										
1	440.500	>	34.500	>	80.000	>	3.500	>	>	>	558.500					
2	262.900	>	48.000	>	143.500	>	6.300	7.000	2.000	>	469.700					
3	307.800	100.000	9.500	>	266.500	>	1.000	>	5.500	>	690.300					
4	348.700	50.000	26.500	>	260.000	>	30.000	12.000	2.500	>	729.700					
5	358.300	100.000	8.400	>	223.000	>	25.000	97.000	3.000	>	814.300					
6	155.500	>	25.000	>	103.000	>	6.000	2.000	10.000	>	301.600					
8	332.500	100.000	8.000	>	103.500	>	18.000	31.500	>	>	591.500					
9	330.200	150.000	5.000	>	207.500	>	35.500	>	21.500	>	749.700					
10	364.900	100.000	129.000	>	144.000	>	26.500	6.000	1.500	>	771.900					
11	142.200	100.000	7.000	>	72.500	>	25.000	>	8.000	>	354.700					
12	222.400	>	35.500	>	204.000	>	>	2.000	>	>	463.900					
13	565.000	>	>	>	166.000	>	50.000	25.000	>	>	805.900					
15	289.500	200.000	3.500	>	99.000	>	21.000	3.500	9.300	>	625.900					
16	423.900	>	17.500	>	275.500	>	25.500	>	1.000	>	743.400					
17	578.200	200.000	>	>	197.500	>	>	6.500	>	>	982.200					
18	210.200	100.000	>	>	357.000	>	>	1.000	6.000	4.700	678.900					
19	436.100	200.000	25.500	>	240.000	>	18.000	5.000	5.800	>	930.400					
20	449.500	350.000	17.500	>	186.500	>	25.000	10.500	5.600	>	1.044.600					
22	435.500	1.850.000	>	>	245.500	>	17.000	88.000	7.000	>	2.693.000					
23	452.400	1.850.000	5.000	>	250.500	>	>	5.100	21.500	5.600	2.590.100					
24	506.300	1.200.000	2.500	>	278.500	>	23.000	16.000	3.000	>	2.029.300					
25	344.500	2.650.000	38.500	>	64.500	>	21.000	8.000	>	>	3.126.500					
26	414.500	4.300.000	3.000	>	202.000	>	>	4.500	18.000	4.500	4.946.500					
27	627.500	1.700.000	22.500	>	145.500	>	50.000	12.000	>	>	2.557.500					
29	516.300	2.600.000	18.000	>	97.000	>	50.000	80.000	7.500	>	3.368.800					
30	295.300	50.000	19.500	>	178.000	>	>	5.000	1.000	>	518.800					
	9.861.700	17.950.000	507.000	>	4.790.500	>	487.900	462.500	109.000	>	34.168.800					

Madrid, 1.º de Octubre de 1913.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Al apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplea, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11750

LAFARGUE RODRIGUEZ, *Antonio*; hijo de Prudencio y de Dolores, natural de Arrabalde (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en la

venta nombrada la Valenciana, camino de Camas, procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 4.

10525

LARA FUIG, *Nicolas*; natural de Ponferrada, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años de edad, procesado y condenado por estafa; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, a fin de ser requerido para que satisfaga la suma de 15 pesetas a que ha sido condenado a pagar a Pedro Pérez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

11751

LOPEZ JEREZ, *Maria*, (a) Chochostino; natural de Vera, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada últimamente en Garrucha, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la cárcel y responder de los cargos que le resultan; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarada

rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10632

LOZANO DONOSO, *Pabla*; de diecisiete años de edad, de estado soltero, hija de Sebastián y de Serafina, natural de Casas, vecino de Ibdes, de profesión jornalero, procesado en causa sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ateca, en el término de diez días, para su ingreso en la prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión.

10551

LUIS LAURES, *Pabla*; natural de Constantina, provincia de Orán, de África francesa, de estado casado, profesión profesor de francés, de treinta a cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Garrucha, por cesante por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la cárcel y responder de los cargos que le resultan; con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10538

MACHAS CORDERO, *Julián*; natural de Almonchel, vecino de Bidaiaz, donde vive en la calle de la Cerrajería, es

11755

moreno y ojazos azules; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para recibirla indagatoria y ingresar en la Cárcel, por estar decretada su detención.

10188

11736

MARTIN BLANCO, Pedro; natural de Valdemoro (Getafe), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 24, Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Urueta.

10569

11737

MARTINEZ FERNANDEZ, Julio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 37, piso principal número 24; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas.

10566

11738

MAS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco (ejecutoria número 115 de 1910); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Barcelona (Palacio de Justicia), Secretaría de D. Roigaredo Culebras.

10371

11750

MASO PARÉS, Francisco; natural de Binissà, partido de Gerona, de estado viudo, profesión Maestro de Instrucción primaria, de cincuenta y cuatro años, hijo de Tomás y de Francisca; domiciliado últimamente en Bosost; procesado por injurias á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, á responder de los cargos que contra él mismo resultan.

10587

11760

MOLINS CATALÁ, Manuel; natural de Moncada, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años, habitante en Valencia, calle de la Beata, 18; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

10532

11761

MORAN MENDOZA, Delia; hija de Gumerindo y Dolores, natural de Mont-roig, de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Tarragona (Asilo de San José); procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

10627

11762

MORENO HEREDIA, José Valentín, alias Largo; hijo de Luis y Josefina, natural de Pegalajar (Mancha Real), de estado casado con Ana Moreno de Maya, profesión trafante, de cuarenta y dos años, alto, rubio, ojos azules, gitano; domiciliado últimamente en Alcalá; procesado por homicidio de José Coríos Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

10375

11763

MORENO Y MONTERO, José; hijo de Rafael y Trinidad, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla.

10560

11764

MOYA VALVERDE, Pablo; natural de La Roda (Albacete), de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 130, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10378

11765

MOYANO SANTIRSO, Emigdio; de estado soltero, profesión herrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Valladolid, paso nívol de la línea de Ariza, en una casa alizada cerca de la carretera de Madrid y cuartel del Conde de Ansúrez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olimpión, para recibir indagatoria y ser reducido á prisión.

10347

11766

ORTEGA ROMERO, Francisco Asturiano, alias Felón; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Fuente Ovejuna; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juez de instrucción de Córdoba, en el plazo de diez días.

10372

11767

PARETS MORANT, Francisco; natural de Potrius, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Potrius; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á cumplir pena.

10656

11768

PARRO MANSILLA, Andrés; natural de Guasgar (Granada), de profesión carbonero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buñol.

10580

11769

PATERNA GUILLEM, Isidoro; de veintiséis años, de estado casado, natural de Algar, hijo de Julián y Segunda, de profesión electricista; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Vivens, número 8, primero; procesado en causa sobre hurtos; comparecerá dentro del término de veinte días, ante la Audiencia de Valencia, ó en la Prisión Celular de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

10631

11770

PEREZ GOMEZ, Petra; natural de Prádano (Burgos), hija de Rafael e Isabel, de estado viuda, profesión sirvienta, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en el Pueblo de Villegas; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

10588

11771

PEREZ MARTINEZ, Pedro (a) Pernales; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alhama;

procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á cumplir condena.

10655

11772

PINAR GALLEGOS, Eduardo; profesión empleado en el Monte de Piedra; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 8, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Ferrer, causa 672 de 1913.

10618

11773

PUERTOLLANO GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años, estatura regular, igual de carnes, color moreno, barba poblada, visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo; comparerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé.

10520

11774

QUELAR SAMPEDRO, Jacinto; natural de Port Bou (Gerona), de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Blanquerías, número 20, segundo-primero; procesado por hurto (causa número 474 de 1912); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

10653

11775

QUINONES TAMARGO, Severino Silvestre; natural de Baldano en las Regueras, de estado soltero, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Ramón y de Cándida; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo de arena de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

10373

11776

RANEA MUÑOZ, Francisco; del que sólo consta hábito en Málaga, calle del Matadero viejo, número 5; procesado por estafa en causa número 118 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

10507

11777

RENERA ROBRES, Juan; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Piñar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión, decretada en causa sobre estafa.

10634

11778

ROIG RAVASCALL, Francisco; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Reus, profesión impresor y vecino que fué de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle de la Sers, número 18, quinto piso, y Andrés Gil Jesús, de dieciocho años, hijo de José y de Ignacia, natural y vecino que fué de Zaragoza, donde tuvo su último domicilio en la calle de San Blas, número 35, entresuelo, ambos solteros; los cuales comparecerán dentro del término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificárselos el auto de prisión dictado contra los mismos por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en causa que se les siguió por estafa.

10629

11779

ROMERO MORENO, Francisco; natural de Toledo, de estado soltero, profesión grabador, de veintisiete años, hijo de Juan y de Anastasia; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 63, piso torero derecho; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para requerirle para el pago de la indemnización a que ha sido condenado en dicha causa.

10502

11780

ROMEU HERNANDEZ, Eugenio; natural de Alcoy, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10561

11781

RUBIO ALVAREZ, Emilio; de veintidós años, hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de Ferreiros de Balboa, de estado soltero, profesión labrador, que según datos adquiridos se encuentra en la villa de Nancy (Francia); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bacerreá dentro del término de quince días a constituirse en prisión, a virtud de causa que se le sigue por disparo de arma de fuego.

10667

11782

SALES Y GONZALEZ, Francisco de Paula; de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla y accidentalmente en Oviedo, Fruela, 9; procesado por desfalco en el impuesto de transportes de esta Aduana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10527

11783

SALGADO MEJUTO, Primitivo; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Cosme de Abeánicos (Mellid) y vecino de Arzúa; procesado en sumario sobre allanamiento de morada y tentativa de violación de Ramona Serna; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa a ser notificado del auto de procesamiento, indagado y constituirse en prisión.

10611

11784

SALGUERO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado en causa número 218 del año 1911, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Málaga, situada en la calle de San Agustín, número 11.

10343

11785

SAN CRISTOBAL EXPOSITO, Angel; natural de Cuéllar (Segovia), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años; procesado por intentado en causa número 603 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez y García.

10335

11786

SANCHEZ BONO, Maximo; natural y vecino de Sellent (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el pue-

blo de su vecindad; procesado en sumario que contra él mismo se instruye sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rada, para notificársele el auto de su procesamiento y prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

10377

11787

SANCHEZ CAMAÑOHO, Antonio; profesión albañil; domiciliado últimamente en Lora del Rio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Rio.

105-0

11788

SANTA CRUZ GONZALEZ, Victoria; natural de Burgos, de estado viuda, profesión cocinera, de cuarenta y nueve años, hija de Martín y de Ignacia; domiciliada últimamente en la calle Lavapiés, número 3; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas.

10342

11789

SANTA MARIA ALONSO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión parajero, de diecisiete años, hijo de Román y de Patricia; domiciliado últimamente en el Cumplido alto de San Isidro (solares); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de P. Rivas.

10619

11790

SANTIAGO, Jose; domiciliado últimamente en la calle de Ardemans, número 3; procesado por estafa por el procedimiento del entierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, con el fin de llevar a efecto su prisión, notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10382

11791

SANOMEZ PASTOR, Jose; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

10588

11792

SIERRA TORRES, Baldomero; hijo de Baldomero y de Isabel, natural de Gibraleón (Huelva), de estado soltero, profesión del Campo, de veintisiete años, cuyo individuo es vecino también de Gibraleón, domiciliado en calle del Carmen, y estuvo domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

10528

11793

SOLER CUADRAT, Antonio; de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10565

11794

SOMOLINOS PEREZ, Dolores; natural de Madrid; de estado viuda, profesión

prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierdo; procesada por hurto en causa número 618 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer.

10333

11795

SUAREZ GONZALEZ, Patricio Jesus (a) el Talle; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero y cartejante, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega, para la práctica de una diligencia.

10628

11796

TODOS LOS SANTOS, Jose de; que dijo llamarse José Santos Expósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como procesado en causa por hurto.

10630

11797

URRUTIA ECHEVERRIA, Antonio; natural del barrio de Bozate (Arizcun, Valle de Baztan), de unos veinticuatro años, estado soltero, de raza gitana, profesión jornalero; domiciliado últimamente en dicho barrio de Bozate; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión, llevar a efecto ésta y poder responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

10314

11798

USED PALLARES, Ignacio; domiciliado últimamente en Bujaraloz (Zaragoza); comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga para notificársele el auto de procesamiento y practicar con él las diligencias subsiguientes al mismo, en causa por incendio de madera, instruido por referido Juzgado.

10557

11799

VACA TRIVINO, Rafael; natural de Tarifa, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en Castellar; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión.

10567

11800

VALLEJO GRACIA, Casimiro; natural de Palencia, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Francisco y Francisca; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para recibirle indagatoria.

10535

11801

VIEJO FERNANDEZ, Marcelino; de veinticuatro años, estado soltero, profesión panadero, natural de Cerezales del Condado; domiciliado últimamente en Cisterna, hijo de Alejandro y Jacoba; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Rissón, dentro del término diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

10517

11802

VILLALBA ALFONSO, Fernando; natural de Vatencia, estado soltero profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Puerta Nueva, 56, cuarto-primer; procesado

por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Durán.

10658

VIVES MORAGÜES, Sebastián; de cuarenta y siete años, estado casado, natural de Cervilla (Lérida), vecino de Barcelona, profesión viajante, sin antecedentes penales y con instrucción; procesado como autor del delito contra la salud pública; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, con el objeto de recibible declaración indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que hubiere lugar.

10350

YERVES ESTEVE, José; natural de Valencia, estado soltero, profesión sillería, de veinticinco años, hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Palayo, número 7, pisos segundo; procesado por estafa en causa 570 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer.

10386

11804

ALBIÑANA BORRÀS, Juan Vicente; hijo de Juan Baulista y de Ana María, natural de Ollerías, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días en este Juzgado de instrucción del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, con destino en esta Plaza, sito en el Cuartel de San Juan de la Rivera.—Valencia, 1.^o de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Sanz.

JG—6472

11806

AGUIAR BOUTUREIRA, José; hijo de Angel y Josefina, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular; color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 3 de Septiembre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM—6503

11807

BASTIDA PEREZ, Félix (a) Huile; domiciliado últimamente en Ávila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar indagatoria en causa por allanamiento de morada, instruida por este Juzgado.

11808

BERNAL HERNANDEZ, Asensio hijo de Asensio y de María de los Angeles, natural de Huércal, Oropesa (Almería), de oficio empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Carril, provincia de Pontevedra; procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado,

será declarado rebelde. La presentación la efectuará en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el Juez instructor que suscriba, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37.—Pontevedra, 27 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Rey Junca.

JG—6458

11809

BOGILL VIVET, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Molins de Rey (Barcelona), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Molins de Rey (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6481

11810

BUSTAMANTE GONZALEZ, Metodio; hijo de Plácido y Eusestas, natural de Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso, provincia de Burgos, vecindado en Arroyo, Juzgado de primera instancia de Villarcayo, de dicha provincia, de estado soltero, de veintiún años oficio labrador; fué quinto para el Reemplazo de 1912 y tuvo ingreso en Caja el 1.^o de Agosto del mismo año, habiéndole correspondido servir en el Regimiento Infantería de Garroliano, número 48; se halla sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de su última residencia, ante el primer Teniente D. Joaquín de la Puentecilla y Baamonde, Juez instructor de dicho Regimiento, en la Plaza de Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín de la Puente.

JG—6448

11811

CARRERO SOBÉS, Juan; natural de La Línea (Cádiz), de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento Infantería de Marina, D. José Palomino, en San Fernando, Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 3 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Palomino.

JM—6488

11812

COLLELLMIR FERRARON, Antonio; hijo de Manuel y Carmen, natural de Castellfollit (Gerona), de estado soltero, profesión escultor, de veinticuatro años, y de estas señas personales y especiales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaldosa, airo marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castellfollit; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro León Ruiz, de guardia en esta Plaza.—Dado en Valencia

á 30 de Agosto de 1913.—El Comandante Juez instructor, Alvaro León.

JG—6145

11813

CORES GONZALEZ, Félix; hijo de Bernardo y Adelaida, natural de Curbillón (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Bataillon Cazadores de Mérida, número 18, D. Eduardo Reyter Hormúa, en el Cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 1.^o de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Reyter.

JG—6177

11814

CRUZ TRESUARAL, Ascensio de la; hijo de Miguel y María Antonia; natural de Villarrasa, provincia de Huelva, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

10970

11815

DENÁ GIL, Pascual; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Salinas, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintitrés años, de estatura 1,85 metros, pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular; domiciliado últimamente en Burdoos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Alfredo Alcañiz Romero, residente en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 1.^o de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Alcañiz.

JG—6465

11816

DESCONOCIDO, autor ó autores del hurto de 35 pesetas, cometido en la madrugada del 22 de Septiembre á José Fernández, en el paso nivel de la estación de Vadollano, término municipal de Linares, siendo uno alto, con una cicatriz en el lado derecho de la nariz, y el otro pequeño; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

11037

11817

DESCONOCIDOS; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucentes del Cid; los autores de la corte y sustracción de nueve pinos del monte Vall de Uera, del término de Vistabella, verificada en Mayo último, para prestar declaración en la causa que se instruye con tal motivo.

11039

11818

DIAZ LOPEZ, José; hijo de Antonio y de María, natural de Coruña, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, de estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de setenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Benito Otero Brage, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Farrol, 27 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Otero.

JG—6466

11810

DIAZ MONTE, Lorenzo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, para ser oido en causa que se sigue por hurto de caballerías, en este dicho Juzgado. Un hombre cuyo nombre y apellidos se ignoran, que viste pantalón negro, sombrero color gris, blusa obscura, de estatura baja, como de veintisiete a veintiocho años, el cual vendió una caballería mular á Antonio Parro Moreno, en la feria de Ciudad Rodrigo el 22 de Agosto último; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, para ser oido en causa seguida en este dicho Juzgado por hurto de caballerías.

10981

11820

DIAZ PEREZ, Ricardo; domiciliado últimamente en Tembleque; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser oido en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

11018

11821

DIAZ ZAMORA, Flaviana; hijo de Fausto y Pilar, natural de Fuentes de Ropel, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,667 metros, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^o de Caballería, D. Constancio Jiménez Goicoechea, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 2 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Constancio Jiménez.

JG—6490

11822

DIEZ RUIZ, Félix; hijo de Mateo y Antonia, natural de Calahorra (Logroño), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG—6463

11823

EXPOSITO ALONSO, Nicolás; marinero de segunda clase de la dotación del crucero Carlos V, hijo de Romualdo y María, de veinticinco años, de estado soltero, profesión marinero, natural de Almería; domiciliado últimamente en dicho crucero; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, sito en el crucero Princesa de Asturias, á responder á los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por el delito de quedarse en tierra á la salida de su buque á la mar del puerto de Cartagena y consumar la deserción, advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Dado en la Carraca á bordo del crucero Princesa de Asturias, 5 de Septiembre de 1913. El Juez instructor, Gerardo Chertín.

JM—6492

11824

FERNANDEZ LORENZO, José; domiciliado últimamente en Fernán-Núñez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente

Ovejuna, para ser oido en causa por estafa, instruida por denuncia del Jefe de la estación de Villanueva del Rey, por haber viajado en el tren sin billete el 16 de Abril último desde Vacas á Villanueva del Rey.

11921

11825

FUSTE SIRVENT, José; hijo de Joaquín Marí, natural de La Nou, provincia de Barcelona, estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba noca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Nou; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Luis de Miguel Bonell, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, acantonado en Villafranca del Panadés (Barcelona).—Villafranca del Panadés, 8 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis de Miguel.

JG—6507

11826

GARCIA DIAZ, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Villena (Alicante), estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Antonio de Calonge (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Campo Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 1.^o de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Campo.

JG—6471

11827

GARCIA GARCIA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lucainena (Almería), vecindado en Níjar (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, de 1,600 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, á contar del día en que se publique la presente, ante don Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hace.—Cádiz, 3 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Pino.

JG—6452

11828

GARCIA PAULA, Antonio, domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marinas, de Barcelona, don Antonio María Villalón, para declarar en causa por hurto de dos depósitos de cobre del vapor Terra Blanca, bajo apercibimiento que, de no verificar dicha presentación, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Barcelona, 29 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6419

11829

GARRIDO ARTAS, Belarmino; hijo de Laureano y Aureliana, natural de Villafranca, Ayuntamiento de Soto y Amio, partido de Murias de Paredes, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villafranca, provincia de León; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Emilio Torrente Vázquez, resi-

dente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Torrente.

JG—6455

11830

GOMEZ, Eliseo; hijo de Carolina, natural de Monteremo (Pontevedra), de estado soltero, profesión peón, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Eduardo Reyter Hernández, en el Cuartel de San Fernando, Barcelona (Barcelona).—Barcelona, 1.^o de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Reyter.

JG—6478.

11831

GOMEZ MUÑOZ, Mateo; hijo de Felipe y de Victoria, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia de la Latina, nació en 11 de Agosto de 1890, profesión tipógrafo, edad cuando empezó á servir veintiún años, de estado soltero, estatura 1,666 metros, sus señas son: pelo rubio, ojos idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Reg. número 1, D. Federico Cabañero García, con residencia en el Cuartel de María, Cristina, y el cual instruye al mismo expediente de deserción; advirtiéndole que, de no verificar dicha presentación en el plazo de treinta días, á partir de la fecha en que se publique la presente, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez, Federico Cabañero.

JG—6486

11832

GONZALEZ CARNEIRO, José; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Sebatende, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, concejo de idem, provincia de Orense, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Orense, distrito militar de octava Región, nació en 19 de Octubre de 1891, de veintiún años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Orente, provincia de idem; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Jesús Rodríguez Losada, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 30 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Rodríguez Losada.

JG—6505

11833

IGLESIAS GONZALEZ, Gerardo; hijo de José y de Manuela, natural de Mieres, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pontones, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Martín Bermúdez Losantos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no ejecutarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Martín Bermúdez.

JG—6443

11834

JIMENEZ, Catalino; vecino de Cardona, donde residío últimamente; com-

parecerá ante el Juzgado de instrucción de Avilés, dentro del término de diez días, a prestar declaración en causa que se instruye por sustracción de carbón, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a la Ley. 10997

11835

JUAN FERRÍ, José; natural de Montaverde (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Luciano García del Villar, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en los Cuartellos de Jaime I, a partir de su publicación en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 2 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—6500

11836

JULIÁ NICOLAU, Jaime; hijo de Pablo y María, natural de Cervelló (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, su producción buena; domiciliado últimamente en Cervelló (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Zácarias González Chamber, de guarnición en Villafranca del Panadés; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villafranca del Panadés, Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Zácarias González Chamber. JG—6470

11837

LERINA SALIUN, Juan; natural de Graus, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años; sus señas: pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Graus, calle de San Vicente, número 2; procesado por la falta grave de faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Chivillos, número 17, D. Miguel López Paño, de guardia en Metella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes, si no lo verifica en el plazo señalado.—Molilla, 4 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel López. JG—6495

11838

LOPEZ EZGUERRA, Bernabé; natural de Burgos (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Rafael y de Francisca; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Victoriano Pastor Pérez, domiciliado en el noveno Regimiento montado de Artillería (Cuartel de Atarranzas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 28 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Pastor Pérez. JG—6450

11839

MACHO DEZA, Grapullo; hijo de Balbino y de Manuela, natural de Santan-

der, de estado soltero, profesión inscripto de marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de veintiuna días, ante el Juez instructor, D. Jerónimo Gutiérrez y Gutiérrez, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 28 de Agosto de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Quirino Gutiérrez. JM—6441

11840

MALDONADO DEL TORO, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Almería, Ayuntamiento de Almería, de estado soltero, de veinticuatro años, de estatura regular, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, vista de prisionero y vivía últimamente en Melilla, Barrio Industrial, al pasar a la Reserva activa como soldado que fué del Regimiento Infantaría de África número 68; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de esta Comandancia general, D. Rafael Fernández de Castro, residente en Melilla, calle de Canalejas, número 19, principal, bajo apercibimiento que, da no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Septiembre de 1913.—Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro. JG—6406

11841

MANARUBIA, Alvaro; capataz que en la madrugada del 26 de Agosto último se encontraba al frente de una brigada en las obras del Río Noguera Pallaresa, del Campamento de San Antonio «Talavera», de la Compañía Riegos y Fuentes del Ebro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tcamp para recibirle declaración como testigo, en causa por muerte de Leóncio Gilvo Agustín. 10976

11842

MANZANO GARCIA, Antonia; hija de Francisco y de Juana, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Torreahúera (Murcia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Soriano Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Palma, 4 de Septiembre de 1913.—Alvaro Soriano. JG—6447

11843

MARCOZ RUPELLEN, Roberto; hijo de Lope y de María, natural de San Leonardo, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en San Leonardo; procesado por falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Recarte Lutiente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 5 de Septiembre de 1913.—Vicente Recarte. JG—6503

11844

MARINA MARTIN, Epifanio; hijo de Simón y de Baldomera, natural de La Lestía, Ayuntamiento de Tricio (Palencia). Domiciliado últimamente en Tampico (Méjico), de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración a filas; ha de presentarse, en el término de trein-

ta días, ante el Comandante D. Manuel Aceituno Moreno, Juez instructor del Regimiento Infantería Lealtad, número 30, de guardia en esta Plaza.—Burgos, 5 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Aceituno. JG—6509

11845

MARTI KAPELLI, José; hijo de José y de Dolores, natural de Badalona (Barcelona), estado soltero, profesión cerrajero, de veinticuatro años, estatura 1,604 metros, pelo negro, cejas al polo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca pequeña, color moreno, frente ancha, airo marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 29, D. José Campa Menéndez, de guardia en Valencia.—Valencia, 1.º de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Campa. JG—6473

11846

MENENDEZ ARNALDO, Juan; hijo de María, natural de Avilés (Oviedo), estado soltero, profesión tapicero, de veinticinco años, estatura 1,582 metros, saboteer y escribir, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estanislao Figueroa, números 7 y 9; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Humberto García Alonso, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santander (Santander).—Santander, 31 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Humberto García. JG—6468

11847

MIRO, J.; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Gómez Jaldón, número 31, para cirio en causa por contrabando, instruida por este Juzgado, apercibiéndole con que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 11025

11848

MOHAMED, Horón; natural y vecino de la cabila de Benimezata (Marruecos); procesado por el delito de compra de municiones de guerra; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor, de la Comandancia general de Ceuta, D. Miguel Muñiz Gaye, residente en la calle Alfau, número 9, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Muñiz. JG—6484

11849

MOLAS ESPUÑA, Juan; hijo de José y de María, natural de Amez, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, estado soltero, profesión panadero, de veintiún años, estatura 1,689 metros, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, frente regular, su aire marcial, producción buena; señas particulares: cicatriz ceja izquierda; domiciliado últimamente en Amez; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, don José Durango París, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1.º de Septiembre de 1913.—El pri-

4 Octubre 1913

Anexo núm. 2.—Pág. 55

mer Teniente, Juez instructor, José Drango.

JG—6475

11850

MOLNE PONS, Jenquita; hijo de Juan y María, natural de Alcoy, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alcoy; proscrito por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albatá para responder de los cargos que le resultan en causa por falso, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el juicio a que haya lugar.

10987

11856

OTAL BUERRO, Cipriano; hijo de Juan y Teresa, natural de Biel (Zaragoza), estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Frage; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—6461

11851

MONTE HUERGO, José; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Noreña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Noreña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Legionarios de Ceuta, D. Juan de Barnabé Poña, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan de Barnabé.

JG—6483

11852

MORANTE CÁNOVAS, Santiago; de domiciliado últimamente en Carabale; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para que acredite en forma legal la preexistencia del dinero que se le ha sustraído, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado de instrucción de Chinchón.

11019

11853

NAFTALÍ HERNÁNDEZ, Jerónimo; hijo de Juan y Marcellina, natural de La Bóveda, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,660 metros, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Fernán, 5.º de Caballería, don Constancio Jiménez Goicouchea, de guardia en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 2 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Constancio Jiménez.

JG—6491

11854

NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Santiago; hijo natural de María, natural de Santa Eulalia de Batalenes, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; acoyendo últimamente en su pueblo, Juzgado de Puertoároa, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyre, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 26 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—6459

11855

OLTRA RAMÍREZ, Juan; hijo de Manuel y Adelaida, de veintitres años, estado soltero, profesión alpargatador; domi-

ciliado últimamente en Benigànim; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albatá para responder de los cargos que le resultan en causa por falso, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el juicio a que haya lugar.

10987

OTAL BUERRO, Cipriano; hijo de Juan y Teresa, natural de Biel (Zaragoza), estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Frage; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 1.º de Septiembre de 1913.—Vicente Ricarte.

JG—6474

11857

OTAZU IZTUETA, José; hijo de Ramón y Antonia, natural de Pasejos, Ayuntamiento de idem (Guipúzcoa), de veintidós años, estado casado, profesión jornalero, estatura 1,700 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerillano, número 43, D. Luis Montañer Cañet, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 2 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Montañer.

JG—6480

11858

PARAMO LOPEZ, José; hijo de Vicente y Pascora, natural de Ourense (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ayer (Lugo), donde marchó desde Barcelona en uso de dos meses de licencia por enfermo en 19 de Enero de 1912, y a quien se instruya expediente por no haberse incorporado a la terminación de la licencia al Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, al que fue destinado; comparecerá, en la Plaza de Tarifa, ante el Juez instructor, primer Teniente del citado Cuerpo, D. Pablo Arias Jiménez, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria.—Tarifa, 31 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Arias.

JG—6506

11859

FECHARQUOMAN LOBO, José; hijo de Alejo y Paula, natural de Castrojimeno (Segovia); acoyendo últimamente en Castrojimeno, de veintiséis años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,650 metros; sus rasgos son: pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, torcida, barba poblada, boca regular, color moreno; señas particulares: una cicatriz curva en la parte superior de la sien derecha a ras de pelo; comparecerá, en plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guardia en Melilla, D. José Sánchez Noé, para responder al expediente que se le instruye por faltar a concentración, y, de no efectuarlo, en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 4 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé.

JG—6494

11860

PASTOR FABREGAT, Manuel; hijo de Juan y Teresa, natural de Las Corts (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,745

metros; domiciliado últimamente en Las Corts (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Luis Morenos y Batlle, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guardia en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde a los treinta días de su publicación.—Barcelona, 31 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Morenos.

JG—6479

11861

PERALTA CARPI, Mariano; natural de Sarrià, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, Comandante D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado.—Barcelona, 3 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Fernández de Tejada.

JG—6499

11862

PEREZ ARES, Jesús; hijo de Teodoro y Rosa, natural de Bendia, Ayuntamiento de Corpio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión lebrero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Bendia, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren.

JG—6459

11863

PEREZ PEREZ, Luis; hijo de Antonio y Rosa, natural de Linares, provincia de Almería, de veintitrés años, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guardia en Málaga, advirtiéndole que, de no venir a efectuarlo, será declarado rebelde y le parará el perjucio a que haya lugar.—Málaga, 4 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo.

JG—6501

11864

PEREZ SEIJO, José María; hijo de Andrés y María Josefa, natural de Brandariz, Ayuntamiento de Carbis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Brandariz, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Jaime Batista Busto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 28 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jaime Batista.

JG—6487

Juzgados de primera instancia.**CANGAS DE ONIS**

D. Juan José González de la Calle,
Juez de primera instancia de Cangas de
Onís.

Hago saber: Que en el expediente promovido en este Juzgado sobre declaración de herederos de D. Mariano Díaz de la Vega, fallecido en su domicilio del pueblo de la Robellada, término municipal de Onís, el día 29 de Julio último, he acordado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamar por el presentes edicto a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia dejada por el fallecido, a más que su viuda, su hermano de doble vínculo D. José Díaz de la Vega, que la reclame, para que dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que este oficio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con los correspondientes documentos a hacer las reclamaciones oportunas.

Cangas de Onís, 30 de Septiembre de 1913.—Juan José González de la Calle.—El Secretario, Licenciado Cesario Piñez.

X—1963

GUERNICA

D. Carlos de Zuazurraga y Egozcue,
Juez de primera instancia de Guernica
y su partido.

Hago saber: Que el Procurador D. Félix Barbier, á nombre de D.^a Mercedes de Zabala y Obista, vecina de esta villa, ha promovido expediente en este Juzgado solicitando se declare la ausencia del marido de la misma D. Juan Bautista Garay y Artadi, vecino que fué de Goriznubi, y se confiera la administración de sus bienes á dicha su esposa D.^a Mercedes de Zabala y Obista.

En su virtud se cita y llama al suscrito D. Juan Bautista Garay y Artadi y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, para que, dentro del término de dos meses, contados desde la publicación de este segundo edicto, comparezcan ante este Juzgado á nsar de su despacho, el que deberán justificar con los correspondientes documentos al comparecer.

Guernica, 29 de Septiembre de 1913.—Carlos de Zamárraga.—Ante mí, Anselmo de Arana.

X—1902

TORRELAVEGA

D. Vicente Muñoz Pardo, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Doy fe: Que en los autos de mayor cuantía de que se hará mérito á continuación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega, á 29 de Agosto de 1913, el señor D. Valeriano Ingelmo García, Abogado, Juez municipal de este término, en funciones de primera instancia por hallarse en uso de licencia el propietario, ha visto los precedentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos entre partes de la una, y como demandante, don Emilio Serrano Díaz, comerciante y vecino de Barcelona, representado por el Procurador D. Federico Rodríguez Piró, y dirigido por el Letrado D. Manuel R. Pareja, y de la otra, como demandados, D. Gerardo Ortega Llano, del comercio, vecino de Madrid; D. Manuel Antuñarbe Barreda, propietario, vecino de la Abadilla de Cayón, representado por

el Procurador D. Jenaro González Labandera, y defendido por el Abogado D. Mariano G. Zumalacárregui, y contra D. Emilio Carlos Nizard Darpy, ex comerciante y residente en la nación francesa, Meudon-Varennes, representado por razón de rebeldía en los Estrados del Tribunal, sobre reclamación de 18.324 pesos 37 céntimos.

«Fallo que estimando la demanda en todas sus partes, debe condenar y condonar á D. Emilio Carlos Nizard, á D. Gerardo Ortega Llano, y á D. Manuel Antuñarbe Barreda á devolver á la sucesión de D. Mariano Díaz García, socio comanditario de la que giró en la ciudad de la Habana bajo la razón Nizard y Compañía, Sociedad en Comandita, el 25 por 100 del importe de los beneficios socios obtenidos por mencionada Compañía durante los años 1893 y 1899, ó sean 13.324 pesos con 37 céntimos, en la proporción que dichos demandados hubieren de recogerlos, á saber: D. Emilio Carlos Nizard, 6.378 pesos, cinco centavos; D. Gerardo Ortega Llano, 4.054 pesos, 61 centavos, y D. Manuel Antuñarbe Barreda, 2.896 pesos 71 centavos, con más los intereses legatos, á contar desde la contestación de la demanda, 25 de Junio de 1912, condonando a demás». D. Emilio Carlos Nizard al pago de la tercera parte de las costas causadas á D. Emilio Serrano Díaz, sin hacer especial imposición de las restantes.—Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Valeriano Ingelmo.

Los particulares anteriormente insertos encuerdan con su original, á que me remito. Y con el fin de que sirvan de notificación en forma á D. Emilio Carlos Nizard, declarado en rebeldía, expido el presente, que firmo y sello en Torrelavega, á 8 de Septiembre de 1913.—Vicente Muñoz.—V.^o B.^o: el Juez de primera instancia, Valeriano Ingelmo.

X—1964

Juzgados Municipales.**CARABANCHEL ALTO**

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Alfonso Alvarado y otros, por intrusión de ganados en propiedades ajena, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Carabanchel Alto á 31 de Julio de 1913. El Tribunal municipal de esta villa constituido por el Presidente, Juez suplente, D. Vicente Navarro Pérez, y los Adjuntos D. Manuel Riosalido Valladares y D. Benjamín Otero Gómez; habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el señor Fiscal municipal representando al Ministerio público; de otra, como denunciante, Benjamín García Conde, mayor de edad, jornalero, guarda particular jurado que fué de don Eduardo Morales, vecino de esta villa; como perjudicado D. Raimundo Gómez Dorado, mayor de edad, jornalero y de esta vecindad, y en concepto de denunciados D. Antonio Clares Escalera y don Felipe Campos Zurdo, mayores de edad, ganadero y pastor, respectivamente, y de estos vecinos, como asimismo Alfonso Alvarado, pastor también que fué del señor Clares, hoy de ignorado paradero.

«Faltamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Clares Escalera y Felipe Campos Zurdo á una multa igual al tanto del daño señalado en la tasaación parcial, cuya multa harán efectiva en el papel correspondiente de pagos al Estado; al pago por mitad de las costas procesales de este

juicio; al ganadero Sr. Clares asimismo se le condena al pago de la indemnización á los perjudicados, y en cuanto al Alfonso Alvarado se lo sobresee provisionalmente hasta tanto se presente ó sea habido.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, y por mayoría, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Navarro.—Manuel Riosalido.—Benjamín Otero.

»Publicación.—La anterior sentencia ha sido públicamente dada y pronunciada en la misma fecha por el señor Juez que la suscribe, estando el Tribunal en audiencia pública.—Rafael Olmo.

Y para que sea notificada en forma al denunciado Alfonso Alvarado, en desconocido paradero, según lo mandado por la Superioridad, mediante la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Carabanchel Alto á 18 de Septiembre de 1913.—El Secretario habilitado, Rafael Olmo.—V.^o B.^o: El Juez municipal suplente, Vicente Navarro.

JO—10921

SORIA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de esta capital, se cita al denunciado Valentín Yagüe Encabo, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Constitución, número 15, el día 20 de Octubre próximo y diez horas de su mañana, para celebrar juicio de faltas por hurto, con apercibimiento al denunciado que, de no comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerase, le parará el perjuicio que haya lugar.

Soria, 24 de Septiembre de 1913.—El Secretario Habilitado, Eugenio Fernández Valero.—V.^o B.^o: El Juez municipal, José Fresneda.

JO—11119

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 216 de orden del año 1913, contra José Muñiz Sánchez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Vallecas á 9 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal de Vallecas, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Basilio Torrecillas, y Adjuntos D. Francisco Maroto y D. Leandro Ledesma; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y José Muñiz Sánchez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Muñiz Sánchez á la pena de cinco pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquese este fallo por medio de editos que se dejarán en los sitios de costumbre y insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Basilio Torrecillas.—Francisco Maroto.—Leandro Molina.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Muñiz Sánchez, expido el presente, visto por S. S., y sellado con el del Juzgado de Vallecas á 15 de Septiembre de 1913. El Secretario, Amón C. Lozano.—Visto bueno, Basilio Torrecillas.

JO—10747